RESOLUCIÓN Nº 312/10

POR LA QUE SE ADJUDICA A LAS FIRMAS: M&M INDUSTRIAS GRÁFICAS DE GLORIA MARTÍNEZ MORAN, POR UN MONTO DE ₲ 5.950.000 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL GUARANÍES) IVA INCLUIDO; GRÁFICA MONARCA S.R.L., POR UN MONTO DE ₲ 1.089.998 (UN MILLÓN OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO GUARANÍES), IVA INCLUIDO; GRÁFICA ESPERANZA DE MARCIA YAHARÍ, POR UN MONTO DE ₲ 3.169.500 (TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS GUARANÍES) IVA INCLUIDO; I GRÁFICA S.A., POR UN MONTO DE ₲ 483.990 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA GUARANÍES) IVA INCLUIDO; ESTILOS ARTES GRÁFICAS DE ELVIRA FILARTIGA, POR UN MONTO DE ₲ 1.856.950 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA GUARANÍES) I.V.A. INCLUIDO Y ARTES GRÁFICAS G.M. S.R.L., POR UN MONTO DE ₲ 180.000 (CIENTO OCHENTA MIL GUARANÍES) IVA INCLUIDO, EL PEDIDO DE PRECIOS Nº 06/10 (CONTRATACIÓN DIRECTA), PARA LA PROVISIÓN DE ARTES GRÁFICAS E IMPRESOS.----------

VISTOS: El Interno CE Nº 12/10 del 02 de junio de 2.010 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 050/10 del 02 de junio de 2.010 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 155/10 del 17 de marzo de 2.010, se autoriza el llamado a Concurso de Precios Nº 06/10 (Contratación Directa), para la provisión de Artes Gráficas e Impresos;----------

Que por Interno UOC Nº 030/10 se presentan los antecedentes del Pedido de Precios Nº 06/10 (Contratación Directa), para la provisión citada precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 16 de mayo de 2.010, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente al Pedido de Precios Nº 06/10 (Contratación Directa), de la misma fecha;----------

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC);----------

Que en base al análisis realizado al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación a las firmas: M&M INDUSTRIAS GRÁFICAS DE GLORIA MARTÍNEZ MORAN, GRÁFICA MONARCA S.R.L., GRÁFICA ESPERANZA DE MARCIA YAHARÍ, I GRÁFICA S.A., ESTILOS ARTES GRÁFICAS DE ELVIRA FILARTIGA y

RESOLUCIÓN Nº 312/10

ARTES GRÁFICAS G.M.;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 330 "PRODUCTOS DE PAPEL CARTÓN E IMPRESOS", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 002/10 del 16 de marzo de 2.010;- Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º Adjudicar el Pedido de Precios Nº 06/10 (Contratación Directa), para la Provisión de ARTES GRÁFICAS E IMPRESOS, por un monto total de ₲ 12.730.438 (Doce millones setecientos treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y ocho guaraníes), IVA incluido, a las siguientes firmas:

a) M&M INDUSTRIAS GRÁFICAS DE GLORIA MARTÍNEZ MORAN, por un monto de ₲ 5.950.000 (Cinco millones novecientos cincuenta mil guaraníes) IVA incluido, el ítem 5 (Factura contado);

b) GRÁFICA MONARCA S.R.L., por un monto de ₲ 1.089.998 (Un millón ochenta y nueve mil novecientos noventa y ocho guaraníes), IVA incluido, los ítems 6 (Formulario orden de trabajo 25 x 3) y 11 (Hojas de papel troquelado (resmas de 500 h));

c) GRÁFICA ESPERANZA DE MARCIA YAHARÍ, por un monto de ₲ 3.169.500 (Tres millones ciento sesenta y nueve mil quinientos guaraníes) IVA incluido, los ítems 2 (Autofactura 50 x 2); 3 (Formulario comprobante de pago 50 x 2); 9 (Hojas químicas celestes); 10 (Hojas químicas verdes); 13 (Sobres con membrete tamaño grande); 14 (Talonario nota de débito (50 hojas)); 15 (Talonario nota de crédito (50 hojas)) y 16 (Formulario 41. Solicitud de compra de materiales (50 x 2));

d) I GRÁFICA S.A., por un monto de ₲ 483.990 (Cuatrocientos ochenta y tres mil novecientos noventa guaraníes) IVA incluido, los ítems 7 (Formulario permiso de estadía (block de 100)) y 12 (Sobres con membrete tamaño mediano);

e) ESTILOS ARTES GRÁFICAS DE ELVIRA FILARTIGA, por un monto de ₲ 1.856.950 (Un millón ochocientos cincuenta y seis mil novecientos cincuenta guaraníes) IVA incluido, los items 1 (Carpetas archivadoras con membrete, tipo cartulina de hilo color gris bras. 180 gr. Impresión a

RESOLUCIÓN Nº 312/10

tinta negra un lado. Troquelado medio 23 x 30 cm cerrado) y 8 (Hojas fondeadas, para liquidación de Préstamos a Afiliados)

f) ARTES GRÁFICAS G.M. S.R.L., por un monto de ₲ 180.000 (Ciento ochenta mil guaraníes) IVA incluido, el item 4 (Formulario comprobante de retenciones (50 x 4)).

2º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3º Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. DARÍO E. NÚÑEZ GONZÁLEZ
" : Dr. Laureano Galeano Godoy
" : Ing. Carlos D. Heisele Sosa
" : Sr. Juan Carlos Pérez Segovia

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General